

**MEMORANDO**

**PARA:** OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

**DE:** MARCELA SÁENZ MUÑOZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ASUNTO:** Informe ajustes y justificación modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 v3. Componente Racionalización de Trámites.

En cumplimiento de la metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, v4, (2018), se relacionan los ajustes y modificaciones realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC- 2019 v3 SED y su respectiva justificación:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	<p>Se modifica el plazo de racionalización de los siguientes trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano, quedando como fecha final de racionalización el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>1.Trámites:</p> <p>25168 Auxilio Funerario por Fallecimiento de un Docente Pensionado</p> <p>26181 Cesantías Definitivas a Beneficiarios de un Docente Fallecido</p> <p>25906 Cesantías Parciales para Docentes Oficiales</p> <p>26327 Cesantía Definitiva para Docentes Oficiales</p> <p>29985 Pensión de Retiro de Invalidez para Docentes Oficiales</p> <p>28762 Pensión de Retiro por Vejez para Docentes Oficiales</p> <p>26457 Pensión de Jubilación para</p>	Según solicitud con radicado I-2019 93961 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación de la Dirección de Talento Humano radicado I-2019 87280 donde informan el cronograma (con acciones y responsables y fechas), se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con trámites y servicios relacionados con prestaciones sociales de los docentes hasta el 31 de Diciembre de 2019 con el fin de adelantar las acciones para culminar la racionalización tecnológica prevista.

23

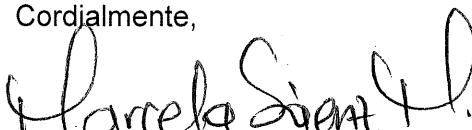


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


		<p>Docente Oficiales</p> <p>26175 Pensión de Jubilación Por Aportes</p> <p>28432 Pensión Post-Morten para Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29089 Reliquidación Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>26256 Seguro por Muerte a Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29571 Sustitución Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>2. Servicios:</p> <p>Servicio Pensión de Sobrevivientes para Docentes Oficiales</p> <p>Servicio Indemnización Sustitutiva</p> <p>Servicio Monto de Cesantías Docentes</p> <p>Servicio Revisión de Cesantías Definitivas para Docentes</p> <p>Servicio Revisión de Pensión para Docentes Oficiales</p>	
--	--	---	--


La publicación del documento ajustado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v4 2019 se realizará en la página web de la entidad, sección transparencia, en el link [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g)

Cordialmente,

  
**MARCELA SAENZ MUÑOZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Viviana García Pinzón Contratista Abogada OAP 

Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego. Profesional Especializada OAP 

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas. Profesional Especializado OAP 

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co)  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**La Secretaría de Educación del Distrito Capital informa a la ciudadanía, servidores públicos y Oficina de Control Interno los ajustes y modificación realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019**

Corte de la modificación: noviembre 18 de 2019

En cumplimiento de la metodología “*Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital*”, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, v4, (2018), se relacionan los ajustes y modificaciones realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC- 2019 v3 SED y su respectiva justificación:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	<p>Se modifica el plazo de racionalización de los siguientes trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano, quedando como fecha final de racionalización el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>1.Trámites:</p> <p>25168 Auxilio Funerario por Fallecimiento de un Docente Pensionado</p> <p>26181 Cesantías Definitivas a Beneficiarios de un Docente Fallecido</p> <p>25906 Cesantías Parciales para Docentes Oficiales</p> <p>26327 Cesantía Definitiva para Docentes Oficiales</p> <p>29985 Pensión de Retiro de Invalidez para Docentes Oficiales</p> <p>28762 Pensión de Retiro por Vejez para Docentes Oficiales</p> <p>26457 Pensión de Jubilación para Docente Oficiales</p> <p>26175 Pensión de Jubilación Por Aportes</p> <p>28432 Pensión Post-Morten para Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29089 Reliquidación Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>26256 Seguro por Muerte a Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29571 Sustitución Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>2. Servicios:</p> <p>Servicio Pensión de Sobrevivientes para Docentes Oficiales</p>	<p>Según solicitud con radicado I-2019 93961 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación de la Dirección de Talento Humano radicado I-2019 87280 donde informan el cronograma (con acciones y responsables y fechas), se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con trámites y servicios relacionados con prestaciones sociales de los docentes hasta el 31 de Diciembre de 2019 con el fin de adelantar las acciones para culminar la racionalización tecnológica prevista.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		Servicio Indemnización Sustitutiva Servicio Monto de Cesantías Docentes Servicio Revisión de Cesantías Definitivas para Docentes Servicio Revisión de Pensión para Docentes Oficiales	
--	--	--	--

La publicación del documento ajustado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v4 2019 se realizará en la página web de la entidad, sección transparencia, en el link [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g)

Cordialmente,

**MARCELA SAENZ MUÑOZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Viviana García Pinzón Contratista Abogada OAP  
Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego. Profesional Especializada OAP  
Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas. Profesional Especializado OAP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Radicado Nº **I-2019-93961**  
 Fecha: 25-10-2019 - 14:31  
 Folios: 1 Anexos:  
 Radicador: DAYANY RUTH MORALES CAMPOS - 5310  
 Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
 Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
 opción CONSULTA TRÁMITE  
 con el código de verificación: **HTFIS**

**PARA:** Dra. MARCELA SÁENZ MUÑOZ  
**JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**DE:** DIANA CAROLINA RESTREPO VÉLEZ  
**JEFE OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO**

**ASUNTO:** Solicitud de modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

Apreciada Doctora, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud realizada por parte de la Dirección de Talento Humano - Grupo Prestaciones Sociales, y después de validar la información suministrada, nos permitimos realizar la solicitud de modificación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 sobre la siguiente información:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de Trámites	Se realizaron ajustes a los trámites de la Dirección de Talento Humano frente a las prestaciones sociales de los docentes, en los campos de fecha final de racionalización.	Estos ajustes corresponden de acuerdo a memorando interno I-2019-87280 recibido por la Dirección de Talento Humano - Grupo de Reconocimiento de Prestaciones Sociales de Docentes y Directivos Docentes en el cual solicitan ampliar la fecha final de la estrategia de racionalización de trámites para el 31/12/2019.

Para lo anterior se suministrará por medio de correo electrónico las siguientes evidencias:

1. Justificación modificaciones fecha final de estrategia de racionalización.
2. Memorando interno I-2019-87280 por parte de la Dirección de Talento Humano solicitando ajuste a la fecha final de racionalización.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195

RECIBIDO 19 OCT 2019  
10/20/19

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 con los ajustes solicitados

Cordialmente,

DIANA CAROLINA RESTREPO VÉLEZ  
JEFE OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Proyectó: Dayany Morales - Contratista OSC